



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2023-3-E-UNC-DEC#FCC respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos ambas del 1º trimestre de 2023,

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario revisar el equipo de aire acondicionado del Auditorio para obtener un diagnóstico de la falta de funcionamiento.

Que la firma Zamboni Maximiliano Paulo tiene los conocimientos técnicos requeridos para realizar tal labor.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente ProFoln Actividad D.1.1.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C N° 00004-00000091 de fecha 23 de febrero de 2023, a nombre de la firma Zamboni Maximiliano Pablo, CUIT N° 20-26690832-7 en concepto de Diagnóstico de sistema A.Acon. Del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fuente: Fuente ProFoln Actividad D.1.1.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Notifíquese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

